



# Balance Social y Financiero 2023

## Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024



---

La Junta Directiva y la Administración del Fondo de Empleados de Operadora de Franquicias de Colombia, a pesar de los retos presentados durante los años 2023 y 2022; continuó con el propósito de fortalecer el posicionamiento y solidez de la organización, brindando beneficios y cumpliendo con mejorar la calidad de vida de nuestros Asociados y sus familias.

Ofreciendo soluciones razonables y sostenibles para disfrutar las alternativas de nuestro portafolio de servicios en ahorro y crédito, permitiendo cumplir con nuestra razón de ser como empresa del sector solidario con las exigencias de ley vigentes para la economía solidaria.

Compartimos los resultados, las acciones realizadas y los logros obtenidos en la gestión Social, Financiera y Administrativa durante el año 2023, basados en los principios fundamentales de nuestros Estatutos y correspondientes a la Economía Solidaria:

---

*Nos complace compartir con los delegados y Asociados los resultados de la gestión social, financiera y administrativa de este año.*

# Contenido

## 01 Principio I

ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

## 02 Principio II

GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR SUS  
MIEMBROS

## 03 Principio III

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE SUS  
ASOCIADOS.

Otros

# 01 Principio I

## ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

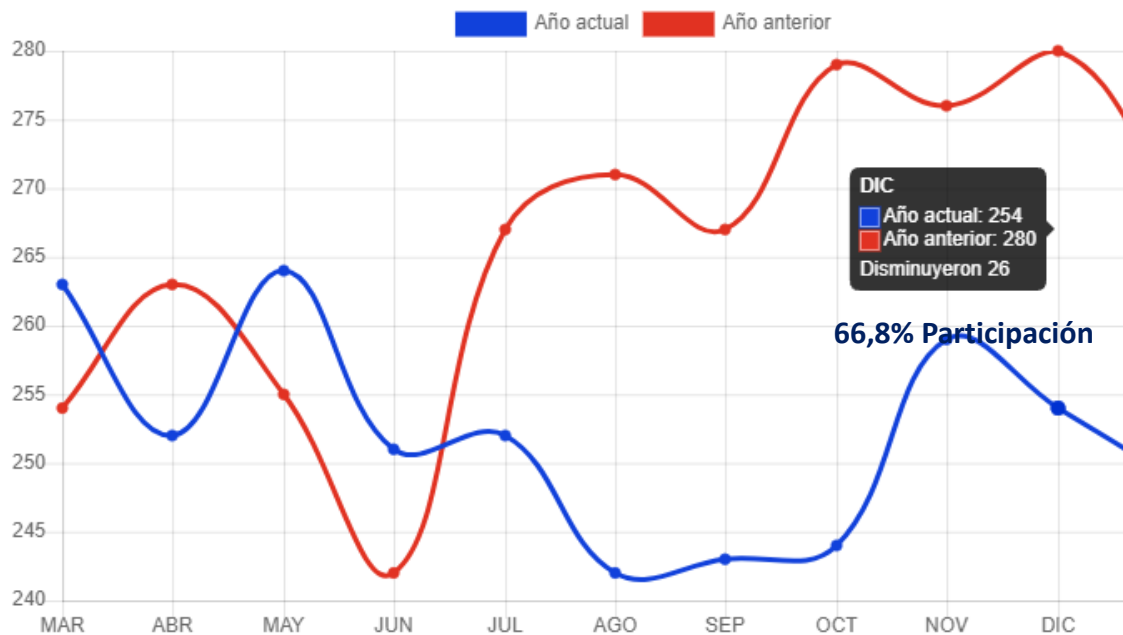
### BALANCE SOCIAL

#### Nuestros Asociados contribuyen al fortalecimiento de nuestro fondo

Durante el año 2023, dimos la bienvenida a 114 nuevos asociados, tramitamos 143 retiros, cerrando el año con 254 asociados.

En materia de desvinculaciones, estas se realizaron por los siguientes conceptos, 117 retiros obligatorios por desvinculación de la empresa, 26 retiros voluntarios por flujo de caja y utilización de servicios financieros.

### Comparativo asociados último año



Nuestra base social sigue siendo heterogénea, en ella no prevalecen grupos o segmentos mayoritarios, con excepción de la composición por género, así:

#### Asociados por género

Género	Cantidad	Participación
femenino	132	51.97%
masculino	122	48.03%
<b>Totales:</b>	<b>254</b>	<b>100%</b>

### Asociados por edad

Edad	Cantidad	Participación
Mayor a 50 años	9	3.54%
Entre 40 y 50 años	39	15.35%
Entre 30 y 40 años	96	37.8%
Hasta 30 años	110	43.31%
<b>Totales:</b>	<b>254</b>	<b>100%</b>

### Asociados por antigüedad

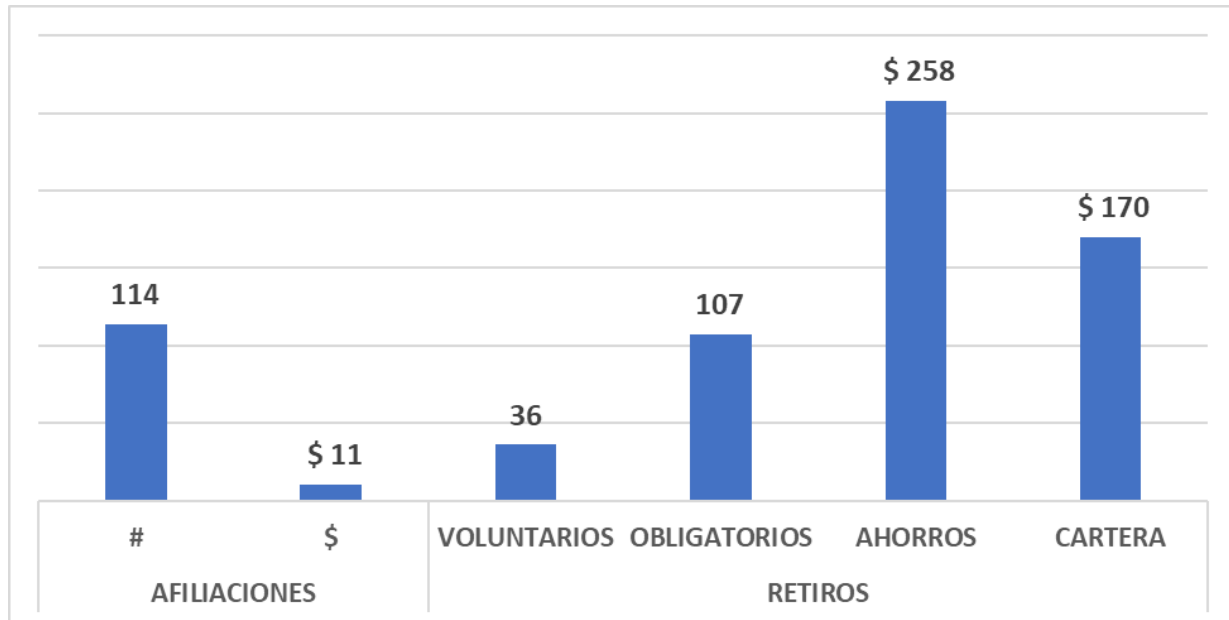
Antigüedad	Cantidad	Participación
Mayor a 5 años	46	18.11%
Entre 3 y 5 años	20	7.87%
Entre 1 y 3 años	105	41.34%
Hasta 1 año	83	32.68%
<b>Totales:</b>	<b>254</b>	<b>100%</b>

### Asociados sin créditos

Género	Cantidad	Participación
femenino	37	14.57%
masculino	44	17.32%
<b>Totales:</b>	<b>81</b>	<b>31.89%</b>

La atención oportuna y las visitas realizadas en la sede principal y las sucursales durante diferentes semanas del año 2023 facilitaron un mayor conocimiento del portafolio de servicios y por ende la fidelización de asociados activos y el interés de otros colaboradores de la compañía en afiliarse.

## COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL DURANTE EL AÑO 2023 (cifras en miles de pesos)



## 02 Principio II

### GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR SUS MIEMBROS

La participación democrática fue una constante vital para la toma de decisiones estratégicas, para ello **EMPRENDER** brindó los espacios y herramientas necesarias.

En **EMPRENDER** vivimos la participación y la democracia, nuestros asociados son invitados a ejercer su derecho a elegir y ser elegido para participar activamente en la construcción de su FONDO DE EMPLEADOS esto desde nuestro más alto estamento la Asamblea General de Delegados, así como los órganos de Administración y Control como la Junta Directiva y demás comités establecidos.

**EMPRENDER** cuenta con la figura de delegado quien es elegido en un proceso democrático y actúa en representación de sus compañeros pertenecientes al fondo, siendo parte las decisiones tomadas en la Asamblea General en beneficio de nuestros Asociados y sus familias.

Se realiza de manera anual el periodo de convocatoria para postulación y elección por votación abierta de nuestros delegados las cuales se realizan por correo electrónico.

Este proceso es supervisado por la comisión de escrutinios integrado por un miembro de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Miembro de la Administradora bajo la supervisión del Revisor Fiscal del Fondo de Empleados, velando por la transparencia y marco legal de este proceso democrático.

La Junta Directiva es el órgano de administración permanente de **EMPRENDER**, quien trabaja por el correcto funcionamiento en todos los aspectos del Fondo de Empleados conformado por seis integrantes que se postulan de manera individual para su elección en un periodo de un año y son elegidos por votación de los Delegados asistentes a la Asamblea General.

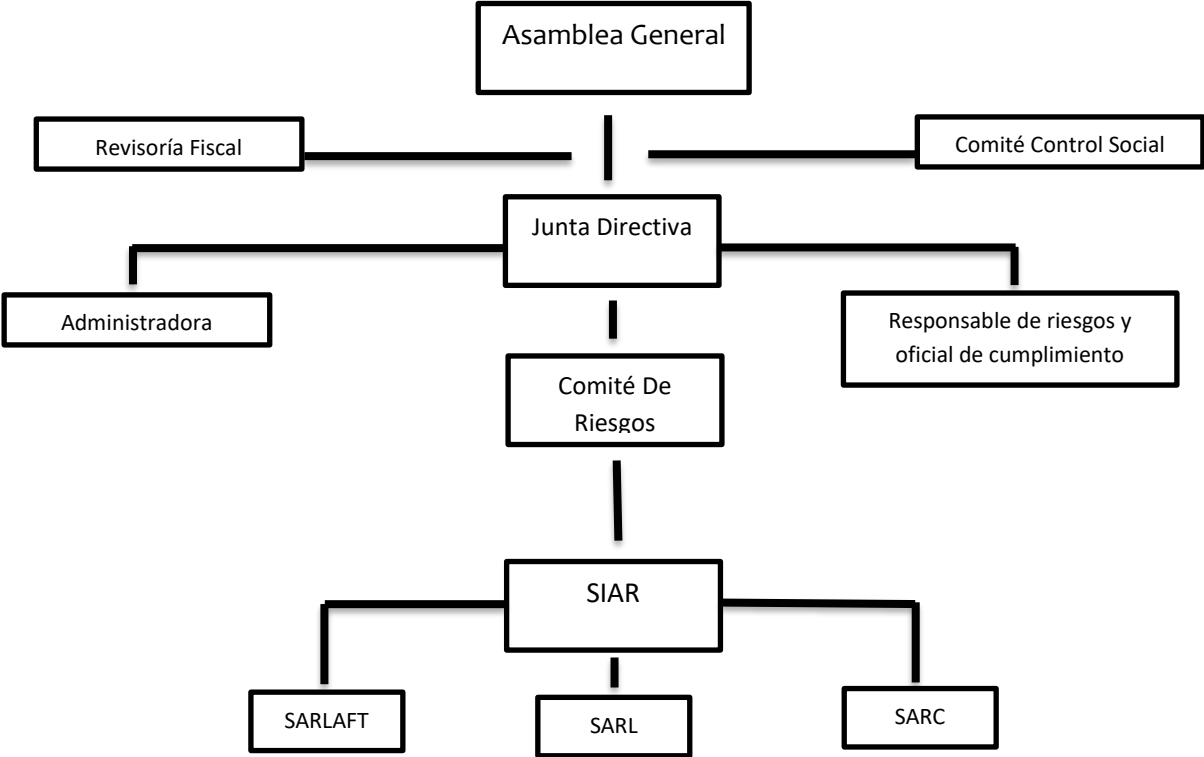
Así mismo el Comité de Control Social órgano encargado de supervisar y controlar la gestión realizada por la Administración del Fondo cumple con la misma modalidad de postulación y elección por periodo de un año de gestión, acorde con los estatutos vigentes.

Lo anterior demuestra la orientación de **EMPRENDER** a incentivar la participación de todos nuestros Asociados con el fin de lograr la transparencia en todos sus procesos y las entidades de control.

Para la conformación de los órganos de administración y control, los integrantes cumplen con los requisitos rigurosos establecidos en los estatutos vigentes.

La administración propicia los espacios para el desarrollo de las reuniones periódicas de los diferentes comités y promueve la capacitación y actualización de los mismos, basados en las buenas prácticas de gobierno corporativo, así como el diálogo abierto, el suministro de información y la permanente disposición son otros aspectos relevantes del modelo de buen gobierno.

### ORGANIGRAMA



## 03 Principio III

### PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE SUS ASOCIADOS

#### **En EMPRENDER el 2023 continuamos apoyando el fortalecimiento de nuestra empresa y la satisfacción de apoyar las necesidades más apremiantes de nuestros asociados**

En materia de **AHORRO** promovimos la cultura del ahorro periódicamente, la cual es nuestra principal fuente de recursos y el principal objetivo de entidades como la nuestra.

Al cierre del año 2023 nuestros 254 asociados tienen depositado en AHORROS la suma de \$486 millones de pesos, más unos intereses causamos por \$2 millones pesos, una cifra bastante considerable que comparada con el año anterior presenta un aumento de \$5 millones de pesos, aunque los ahorros no demuestran crecimiento, es importante resaltar que con la labor realizada desde el servicio se ha logrado mejorar la confianza en la entidad y nos da la capacidad de reinvertir estos recursos en más créditos para los asociados.

#### **Nuestras modalidades de ahorro año 2023 (cifras expresadas en miles de pesos)**

##### **Saldos por modalidad**

<b>Nombre</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación</b>
PER-AHORROS PERMANENTES	\$283,031,852	58.23%
VIS-AHORROS VISTA	\$114,416,473	23.54%
PRO-PROPINA	\$54,401,489	11.19%
APO-APORTES SOCIALES	\$32,495,423	6.69%
EMR-AHORRO EMPRENDER KIDS	\$1,724,896	0.35%
<b>Totales:</b>	<b>\$486,070,133</b>	<b>100%</b>

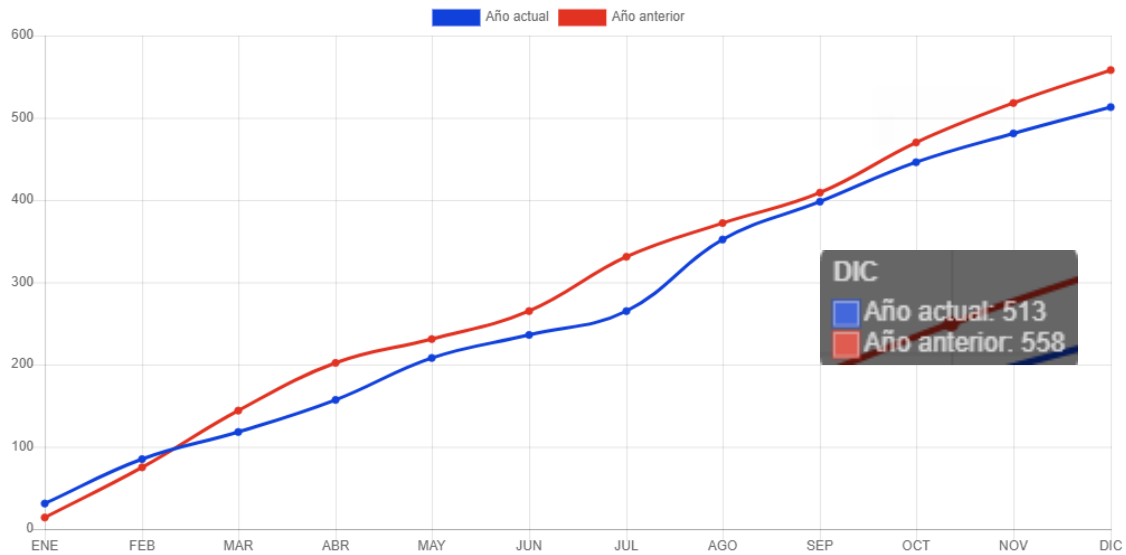
La gestión económica de **EMPRENDER** durante 2023 ha sido el resultado de administrar con responsabilidad el ahorro de todos y cada uno de los asociados, la intermediación financiera o diferencia entre las tasas de créditos, depósitos y las inversiones realizadas. Este manejo se observó y analizó mensualmente a raíz del comportamiento de la tasa DTF en Colombia. Buscando en este sentido, mejorar la economía en el fondo de empleados para el año 2024.

El **CREDITO**, durante el año 2023 a través de una excelente gestión, se logra una colocación de 513 millones, lo que demuestra una disminución en \$ 45 millones con respecto al año 2022, teniendo en cuenta las desvinculaciones constantes de la empresa, la cartera no aumenta y por el contrario disminuye.

Es importante destacar que la colocación se ve afectada por la falta de liquidez del Fondo, ya que se deben realizar programaciones de pagos, en los cuales los asociados no reciben su desembolso de forma rápida como se quisiera, y esto hace que busquen otras alternativas de crédito. Adicional a lo anterior el cupo de crédito, según lo manifiestan los asociados es bajo y por ende prefieren endeudarse en el sistema financiero.



## Consolidado colocaciones año (en millones)



Nuestra tasa promedio de colocación de crédito para el año 2023 fue del 1.21% NMV, una tasa que comparada con el mercado financiero externo nos posiciona de manera competitiva.

### Saldos por modalidad

Modalidad	#	%	Saldo	%	Tasa
LIBRE INVERSION HASTA 36 MESES	56	15.95%	\$108,098,195	31.84%	1.37%
LIBRE INVERSION HASTA 24 MESES	55	15.67%	\$70,339,519	20.72%	1.29%
LIBRE INVERSION HASTA 12 MESES	71	20.23%	\$53,013,492	15.61%	1.16%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 48 MESES	17	4.84%	\$45,664,989	13.45%	1.40%
LÍNEA DE CRÉDITO 3X3	9	2.56%	\$26,294,595	7.74%	1.01%
POLIZA EXEQUIAL COORSERPARK	96	27.35%	\$15,888,786	4.68%	0.00%
BIENVENIDA	30	8.55%	\$12,304,848	3.62%	1.16%
EXTRACUPO	3	0.85%	\$4,962,168	1.46%	1.30%
CONVENIOS	12	3.42%	\$2,046,609	0.60%	0.83%
EDUCACIÓN	1	0.28%	\$709,534	0.21%	0.67%
LIQUIDACIONES DE RETIRO	1	0.28%	\$185,684	0.05%	0.00%
<b>Totales:</b>	<b>351</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$339,508,419</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.22%</b>

## **CONVENIOS Y SERVICIOS ADICIONALES**

En **EMPRENDER** se destacan los servicios adicionales por convenio, Poliza exequial a través de coorserpark, Cinecolombia, Parque Jaime Duque. Brindando un servicio de calidad para las diferentes necesidades de nuestros asociados.

El año 2023, se caracterizó por los logros en el direccionamiento estratégico para los indicadores financieros de nuestro fondo, que representan la gestión financiera al cierre del ejercicio para la consecución de los objetivos organizacionales, Dando como resultados positivo 32 millones de pesos.

## **NUESTRA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA**

La toma de decisiones estratégicas nos consolida como un Fondo de empleados sólido y estructurado, con autogobierno y autonomía acogiéndonos a las normas del estado en cabeza de sus gobernantes elegidos.

**EMPRENDER** gestiona de manera solidaria, equitativa y libre, sus recursos en pro de beneficiar a todos nuestros Asociados siendo una entidad gestionada por sus propios Socios de manera independiente.

Registrando al cierre del año 2023 **ACTIVOS** por valor de \$569 miles de pesos. Monto superior respecto al año 2022 que cerró con \$518 millones de pesos.

De igual forma el **PASIVO** del fondo registra un crecimiento frente al año anterior, alcanzando al cierre del 2023 valor de \$503 miles de pesos, respecto a los \$475 millones de pesos registrados en diciembre de 2022.

El **PATRIMONIO** de **EMPRENDER** totalizó satisfactoriamente un POSITIVO de \$66 millones de pesos, de los cuales \$32 millones son los aportes sociales que corresponden al 10% de su cuota periódica obligatoria evidenciando la estabilidad y permanencia del fondo en el futuro y la posibilidad de tener mayores posibilidades de ejercer a cabalidad su objeto social, hace parte del patrimonio el resultado del ejercicio por valor de \$32 millones de pesos y la reserva legal por valor de \$ 2 millones de pesos.

Este excelente resultado de \$32 millones de pesos se da gracias al patrocinio de la empresa que se obtuvo hasta el mes de octubre, a quien le extendemos nuestros agradecimientos, también resaltamos que durante el año 2023 gracias a estos resultados la Junta Directiva aprobó el reconocimiento de intereses a los ahorros que al cierre del año acumulo el valor de \$12 millones de pesos, como inversión social también la Junta Directiva aprobó un detalle de amor y amistad a todos nuestros asociados inversión social por valor de \$9 millones de pesos.

Para fin de año la Junta Directiva se abstuvo de dar un bono que ya se tenía dentro del presupuesto esto debido a la suspensión del patrocinio a partir del mes e noviembre de 2023, situación que debe revisar muy cuidadosamente la nueva Junta Directiva teniendo en cuenta que sin este patrocinio el fondo no es auto sostenible.

En nuestra gestión se puede mostrar el trabajo de la Junta Directiva y la Administración en mantener un servicio de portafolio eficiente y asequible, manteniendo las tasas muy competitivas con el mercado para ser siempre la primera opción de nuestros Asociados.

**EMPRENDER** agradece la constancia y permanencia de sus Asociados que hace posible el desarrollo del fondo y brinda la oportunidad de alcanzar sus metas gracias a ese apoyo.

## **AYUDANOS A SEGUIR MEJORANDO**

Para el 2024 y con el objetivo de crear fidelización de los asociados con el Fondo y siendo la comunicación nuestro principal objetivo, se reforzará la gestión de encuestas, con el objetivo de saber cómo se ha sentido en el Fondo y ofrecer nuevos servicios.

Resolver cualquier inquietud que tenga sobre beneficios, convenios o créditos a los que puede acceder.

## **ASPECTO NORMATIVOS**

Diferentes aspectos normativos han requerido la atención oportuna de la Junta Directiva y la Administración de EMPRENDER, para cumplir con responsabilidad y con las competencias requeridas, los variados aspectos legales exigidos por los entes de control:

- ✓ Sistema Integral de Administración de Riesgo – SIAR.
- Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

## **ASPECTO LEGALES**

### **SITUACIÓN JURIDICA Y LEGAL**

El Fondo de Empleados de Operadora de Franquicias de Colombia cumple de manera oportuna con todas sus obligaciones legales, razón por lo que podemos informar que al cierre del 2023 y a la fecha de presentación de este informe, no existen procesos laborales, tributarios, civiles y de ninguna otra índole que puedan afectar la estabilidad del Fondo

La situación del Fondo, específicamente en materia de impuestos se puede presentar así:

- Las declaraciones de retención en la fuente fueron presentadas oportunamente y dentro de los plazos establecidos para ello, sin que a la fecha se haya presentado requerimiento alguno por parte de la DIAN, aunque se debe reconocer que este organismo dispone de un término de hasta dos años adicionales para pronunciarse al respecto.
- Sobre los impuestos distritales el Fondo, acogiéndose a las normas legales vigentes, presenta y paga anualmente la declaración de industria y comercio, causando un gasto correspondiente al 14 por mil de sus ingresos.
- El Fondo presentó y pagó en la forma debida el gravamen a los movimientos financieros, cada que se registraron transacciones en la que actúa como agente retenedor de dicho gravamen.

Se destaca que el Fondo de Empleados se encuentra al día en sus obligaciones de registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, al igual que en lo referente al registro de libros oficiales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Fondo igualmente dio cumplimiento estricto a la presentación de reportes ante las autoridades de control y vigilancia del sector y en igual sentido, se destaca que se dio cumplimiento a lo señalado por el Artículo 3° de la Ley 1391 de 2010 sobre la aplicación del diez por ciento (10%) de los excedentes para conservar un fondo de desarrollo empresarial solidario; por otra parte, cumplió de manera estricta con los reportes relacionados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL – CERTIFICACIÓN DE LEY**

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 / 95 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

Hacen parte integral del presente informe los siguientes anexos:

- ✓ Estados Financieros Básicos
- ✓ Notas de revelación a los estados financieros

- ✓ Certificación expedida por el Representante Legal y Contador Público

## **JUNTA DIRECTIVA**